



¿EN QUÉ CONSISTE EL PROGRAMA?

- **Viaje/s a Lanzarote para grupos de 40 mayores, con acompañantes y guía.**
- Alojamiento en hotel de categoría mínima de tres estrellas, en régimen de pensión completa y habitaciones dobles de uso compartido.
- Viajes con una duración de **3 días y 2 noches** (preferentemente de viernes a domingo), incluyendo actividades de ocio y tiempo libre.
- Los objetivos del Programa son: promover el envejecimiento activo y saludable de nuestros mayores, favorecer experiencias de convivencia y de solidaridad y dar la oportunidad de conocer otros lugares fuera del ámbito insular.

¿A QUIÉN VA DIRIGIDO EL PROGRAMA?

- Los requisitos para poder participar en el Programa son:
- Tener cumplidos 65 años, sean pensionistas o no, o disfrutar de algún tipo de pensión siempre que se tengan cumplidos 50 años.
 - Estar empadronado y residir en la isla de La Palma.
 - Estar en condiciones para viajar y realizar las actividades del Programa.

¿PUEDE IR CON ACOMPAÑANTE?

Si, podrán ser igualmente beneficiarios/as el cónyuge o pareja. Los datos del acompañante deberán reflejarse en la solicitud.

¿QUÉ HACER PARA PARTICIPAR EN EL PROGRAMA?

- Cumplimentar la solicitud de participación, acompañada de la siguiente documentación:
 - a) Fotocopia/s DNI.
 - b) Certificado de empadronamiento.
 - c) Copia de la Declaración de la Renta del beneficiario y del acompañante, en su caso.
 - d) Acreditación de la condición de pensionista.
 - e) Fotocopia de la Tarjeta de demandante de empleo del acompañante cuando éste no esté jubilado y se encuentre en situación de inactividad laboral.
- Presentar la solicitud y la documentación en el Registro General del Cabildo Insular de La Palma o en las oficinas descentralizadas del mismo en Los Llanos de Anidane o en San Andrés y Sauces. Asimismo, la presentación de las solicitudes podrá realizarse conforme a los establecido

en la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

- **Plazo de presentación de solicitudes: hasta 17 de julio de 2009.**

¿CUÁLES SON LOS CRITERIOS DE SELECCIÓN?

La distribución de las plazas se realizará por municipios en función de la población de personas mayores de cada uno de ellos, de tal manera que se garantice la representatividad de los 14 municipios de la isla en cada uno de los grupos.

Los criterios de selección serán:

- Edad.
- Ingresos económicos.
- Participación en ediciones anteriores en programas de vacaciones para mayores.

¿CUÁNTO CUESTA?

Una vez notificada la confirmación de la plaza el beneficiario, y en su caso el acompañante, tendrá que abonar la cantidad de **40 €*** en la cuenta y entidad bancaria que se indique.

(*si el acompañante trabaja, éste debe abonar la cantidad de 90 €)

¿CUÁLES EL CONTENIDO DE CADA VIAJE?

Las fechas del Programa serán: septiembre y octubre.

Y el contenido de cada viaje será:

- Día 1:** Traslado y alojamiento en hotel en Puerto del Carmen (Lanzarote), visita a Arrecife y Puerto del Carmen.
- Día 2:** Visita a Teguiise, Jardín de Cactus, Jameos del Agua, Mirador del Río, Orzola.
- Día 3:** Visita a Timanfaya. Museo Casa del Campesino, Tinajo, y regreso a La Palma.

¿DÓNDE ME PUEDO INFORMAR?

Cabildo Insular de La Palma
Servicio de Acción Social
Cuesta de La Encarnación, 24
38700 Santa Cruz de La Palma

☎ **922 42 31 00**
ext. 4358
serv.sociales@cablapalma.es
www.cabildodelapalma.es